

COLUMNAS

Los dogmas políticos de la derecha chilena

El Ciudadano · 14 de diciembre de 2012





- El Estado es mal empresario
- Solo el sector privado genera riqueza
- La famosa ‘teoría del chorreo’
- La libertad del individuo por sobre el colectivismo

Ciertamente que el Estado no ha sido concebido para ser “empresario”, pero también es muy cierto que los empresarios no han sido formados para dirigir el Estado.

El primero tiene por función generar situaciones de justicia y equidad en la sociedad, es decir, respetar el principio de la igualdad de oportunidades a todo ciudadano por sobre los privilegios de herencia, de clase u otros generados por efectos de la discriminación de raza, de credos políticos, nacionalismos (xenofobia) o diversidad sexual.

Obviamente que para ello, permite que los regímenes de gobierno y parlamentarios promuevan y promulguen políticas orientadas a ese bien común,

pero ello requiere de financiamiento para su implementación efectiva y eficaz.

El poder coercitivo de las instituciones judiciales, fiscalizadoras y policiales, debieran ser coherentes detrás de ese bien común, sin embargo, tienden a defender los intereses de los poderosos bajo la máxima del “derecho de propiedad”, que se establece con rango constitucional. Naturalmente esta estructura jurídica no se estableció para proteger los intereses de los pobres, que suelen ser las grandes mayorías de ciudadanos.

La cuestión social por tanto, entiéndase el acceso a la Educación de calidad, Salud, Vivienda y Previsión social digna, acceso a la Cultura y el respeto de los Derechos Humanos y Ciudadanos, tales como el acceso al agua potable, alcantarillado, vías y transporte público, seguridad pública o ambientes libres de contaminación, entre otros, se entienden como responsabilidad pública, es decir del Estado, y su orientación y objetivo es la población que no puede pagarse estos servicios.

¿Cómo se financia?

Bajo la única concepción que puede tener un Estado para justificar su existencia, la Solidaridad.

Por ello la existencia de los “impuestos”, que se establecen para pagar estas cuentas de manera prioritaria, pero también para sostener los organismos públicos encargados de observar la gestión y correcta fiscalización de que estos recursos sean bien invertidos detrás de estos objetivos. Resulta igualmente obvio bajo este principio solidario, que deben pagar más los que ganan más, de lo contrario se desnaturaliza el objetivo. Por cierto que los grandes empresarios hacen uso y usufructo de los servicios e infraestructura del Estado, por lo que éticamente debieran sentir este compromiso social.

¿Qué pasa si esta recaudación no alcanza para cubrir estas necesidades sociales?

El Estado se ve obligado a explotar sus recursos naturales, ya que es propietario de las riquezas que existen en el subsuelo o la biomasa marítima.

En otras palabras, si con los impuestos bastara para cubrir las necesidades sociales de los más pobres, que es en definitiva la obligación ética del Estado, no se justificaría un **Codelco** o una **Enap** en manos del Estado.

Se sostiene que la empresa privada está más capacitada o es más eficiente para generar riqueza. Esta premisa es absolutamente válida y se sostiene en el afán de lucro, impulso que se desprende de la naturaleza de todo emprendedor, comerciante o empresario y que por supuesto, no es un objetivo del Estado. El punto es si esta “generación de riqueza” resuelve la “cuestión social”.

La historia, pero principalmente la realidad actual de nuestro país, constata que al marginar al Estado de las funciones y roles antes descritas, las condiciones de injusticia e inequidad se exacerban. Efectivamente se crea “más riqueza”, pero ello redundando en la concentración de la riqueza en pocas manos con una abismante segregación económica que hace que nuestro país termine con Educación, Salud, Vivienda, Servicios, Contaminación ambiental y lugares para vivir para ricos y, otros para pobres.

No importaría que familias chilenas explotaran todos nuestros recursos naturales y aparecieran en la revista **Forbes** como las más ricas del mundo, si las necesidades básicas y las oportunidades de desarrollo y movilidad social de los más necesitados, estuvieran cubiertas. La teoría del chorreo se contradice a diario en nuestro país y se pretende que los símbolos del desarrollo económico, como la torre del **Costanera Center**, nos satisfaga el “orgullo de ser chilenos”, al poseer la torre más alta de **América Latina**. Nadie puede sostener el vivir dignamente en esa premisa.

En el plano de los principios, al establecer la “libertad” bajo una concepción extrema, genera desigualdades propias de un “evolucionismo” mal entendido. Los más capaces sobreviven, los débiles mueren o van quedando en el camino. Esta realidad del mundo animal, del cual el ser humano es parte natural, se entiende bajo leyes naturales de la “sobrevivencia» de las especies. Efectivamente el animal más fuerte y poderoso sobrevive alimentándose de los más débiles o desprotegidos, pero con una cualidad que no posee la especie humana, come y domina lo justo y necesario para sobrevivir, lo que permite mantener un equilibrio en la naturaleza.

La especie humana, depredadora por esencia, traspasa esos límites del equilibrio natural, es decir, come y domina más de lo que necesita para sobrevivir. El aumento sin límites de sus necesidades no son solo alimenticias, sino también suntuarias. La ambición de la riqueza y su afán de conquista sin límites, genera diferencias y provoca desigualdades que alteran los límites naturales. Es sin duda el depredador más efectivo que conoce la historia del planeta, pero a su vez, es la misma condición que está alterando su ecosistema que le permite subsistir como especie.

De ahí que su racionalidad le permite distinguir moralmente entre lo justo y lo injusto, de ahí que una sana racionalidad le permite diseñar ideologías que configuran un tipo de sociedad donde la libertad sea concebida sistémicamente, junto a otros principios y valores que buscan alcanzar un estadio de equilibrio natural, una sociedad más justa y equitativa, una sociedad que acepte el derecho a desarrollar sus potencialidades a todo individuo, no tan solo a los que han tenido la fortuna de nacer en cuna de privilegios.

Por **Héctor R. Jara Paz**

Profesor Patrimonio Ambiental

Universidad de las Américas

Santiago, diciembre de 2012

Fuente: [El Ciudadano](#)